

Publicado el Registro de Expertos Contables Acreditados AECE

En su diario afán de avanzar a la vanguardia del sector contable, la Acreditación y Registro de Expertos Contables Acreditados AECE, se crea por la Junta Directiva de la Asociación Profesional de Expertos Contables y Tributarios de España, y se aprueba en Asamblea General Ordinaria, con fecha 27 de junio de 2015.



La Acreditación y Registro, con el aclamado recibimiento que merece, ve la luz pública durante el I Encuentro de Expertos Contables y Tributarios celebrado en Barcelona el día 24 de noviembre de 2015, donde brillantemente en su Exposición de motivos queda definida con el siguiente tenor: ***“La acreditación de experto contable es la materialización en sede del autor y actor profesional de la contabilidad, de una teoría del deber, de un***

Código deontológico de funcionamiento, dentro de la regulación técnica del ejercicio de la profesión, basado en los principios de libertad, responsabilidad y utilitarismo, que no difiere de la manera en que se han organizado otras profesiones otorgándose a sí mismas sus propias reglas de funcionamiento técnicas y deontológicas.”

Durante todo este año 2016 de forma ininterrumpida, en respuesta a la buena acogida esperada, han venido nuestros asociados presentando las solicitudes acompañadas de los documentos justificativos, lo que ha significado que el Tribunal de Evaluación se haya convocado en seis sesiones de periodicidad bimensual para levantar las correspondientes actas donde fehacientemente constan los miembros que han obtenido la calificación necesaria para acreditarse y ser inscritos en el Registro de Expertos Contables Acreditados AECE.

Ha sido con fecha 19 de Diciembre cuando se ha celebrado la última sesión del Tribunal Evaluador en este primer ejercicio, aprobándose el listado del Registro donde ya constan un total de 218 Acreditados, a los cuales se les ha expedido con esta fecha sus merecidos Diplomas.

Nuestra más cordial ¡Enhorabuena! a los primeros Expertos Contables Acreditados AECE, por haber obtenido este reconocimiento, que les identifica como justos poseedores de una cualificación y un alto nivel de competencia en materia contable y financiera.

